RESOLUCION N 805
POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACION DE UNA POLIZA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, en uso de las facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

Que, la ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS, celebro el contrato No. 00526 con el Sr (a) GOMEZ MELO JOSE DE JESUS, de fecha Noviembre 28 de 2022 exigiéndose como requisito de perfeccionamiento y ejecución contractual el otorgamiento de garantías.

Que, el contratista presento la PÓLIZA(S) de CUMPLIMIENTO Número: 3498570–5 Expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. - CALIDAD DEL BIEN Número: 3498570–5 Expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Que, acorde con las disposiciones legales vigentes, la garantía otorgada, cumple con las condiciones contractuales exigidas, haciéndose necesario proceder a la aprobación de la garantía, otorgada por El CONTRATISTA.

Que, por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR la(s) PÓLIZA (S) de CUMPLIMIENTO Número: 3498570–5 Expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. - CALIDAD DEL BIEN Número: 3498570–5 Expedida por: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., a efecto de amparar el contrato N. 00526 suscrito con la ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS, exigida como requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, cuyo objeto es; **SUMISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS Y LAS DIFERENTES UNIDADES BÁSICAS DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA Y COTIZACION ANEXA, DOCUMENTOS QUE SE ENTIENDEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN Y/O LOS DEMAS QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO A LA NECESIDAD:.**

AMPARO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO
CALIDAD DEL BIEN	10	1000000
CUMPLIMIENTO	10	1000000

ARTICULO 2°. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio Los Patios noviembre 28, 2022

LILIANA ELENA RODRIGUEZ PELAEZ
El Contratante